



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, julio doce de dos mil veintitrés

Radicado: 050013105018 2021 00475 00
Demandante: FRANCISCO LUIS GARZON CARDONA
Demandados: ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A

En este proceso ordinario laboral, solicita el apoderado de la parte accionada aclaración sobre la fecha para realizar la audiencia de trámite y juzgamiento, en razón a que la fijada está para el día 21 de agosto del año en curso y este es un día festivo.

Conforme lo anterior encuentra el Despacho que se incurrió en error por un lapsus calami, por lo que en virtud de lo establecido en el artículo 285 del CGP, aplicable por analogía al procedimiento laboral, se procede a aclarar que la fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 88 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, es el día 28 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

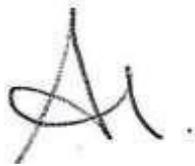
<https://call.lifesizecloud.com/18661547>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten

la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

ERG

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estado N° 117 de julio 13 de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria